

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.º 000188-2024/SUNAT

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y ENCARGA CARGO DE CONFIANZA

Lima, 24 de septiembre de 2024

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N.º 088-2024/SUNAT se designó al señor Suimer Eladio Vélez de Villa Castillo en el cargo de confianza de Intendente de Tributos Internos Tacna;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto la designación a la que se hace referencia en el considerando precedente y encargar a la persona que asumirá dicho cargo de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N.º 27594 y el literal g) del artículo 10 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.º 040-2023-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 1 de octubre de 2024, la designación del señor SUIMER ELADIO VELEZ DE VILLA CASTILLO en el cargo de confianza de Intendente de Tributos Internos Tacna, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Encargar al señor CARLOS ALFREDO FLORES LAZO, a partir del 1 de octubre de 2024, el cargo de confianza de Intendente de Tributos Internos Tacna, con retención de su cargo de Jefe de la División de Auditoría.

Regístrese y comuníquese.

GERARDO ARTURO LÓPEZ GONZALES
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA